

**SUBVENCIÓN DEL DISTRITO NERVIÓN GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO 2024**

**ANEXO V
DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN.**

(Para presentar una vez concedida la subvención)

D/D^a. _____ con DNI: _____

mayor de edad, en calidad de representante legal de la Entidad

con CIF _____ y sede social en el Distrito Nervión,
calle _____ declaro por el presente
documento:

ACEPTA LA SUBVENCIÓN otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla,
a través del Distrito Nervión, a entidades ciudadanas para **Gastos de Funcionamiento
2024** según Resolución de la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de fecha
_____, por un importe de _____ €.

Y SE COMPROMETE A:

Cumplir todas y cada una de las obligaciones inherentes a su concesión
establecidas en la Base Décimo Sexta y en especial en lo relativo a su inversión, a la
justificación y a hacer constar expresamente y de forma visible en cualquiera de los
medios y materiales que utilicen, que los gastos de funcionamiento están financiados
por el Ayuntamiento de Sevilla.

A efecto del ingreso del importe de la subvención concedida, se cumplimenta la
siguiente información:

Entidad Bancaria: _____

Domicilio de la Sucursal: _____

Datos de la cuenta (IBAN): _____

(Los datos deben coincidir con los del certificado expedido por la entidad
bancaria donde se encuentre abierta la cuenta en la que se ingrese el importe de la
subvención y cuya titularidad debe corresponder a la entidad a la que se ha
concedido).

Sevilla, a _____ de _____ de _____

Firma y sello

El Presidente/a de la entidad.

Fdo.: _____

SUBVENCIÓN DEL DISTRITO NERVIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2024

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Responsable	Dirección General del Distrito Nervión.
Delegado de Protección de datos	de dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones y actividades propias de los Distritos
Finalidad	La finalidad de este tratamiento es la Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales: solicitudes de reservas espaciales para personas con movilidad reducida. Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado. Solicitud de vado permanente. Solicitud de inscripción en talleres. Solicitud de participación en actividades socio- culturales organizadas por los distritos. Solicitud de subvenciones Gestionar las inscripciones, altas, modificaciones y cancelaciones de los menores participantes en los campamentos urbanos. Juntas Municipales de Distritos
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Datos de carácter identificativos	DNI/NIF, Nombre y Apellidos, Dirección Postal, Dirección Electrónica (correo electrónico) Teléfono, Firma electrónica, Firma/Huella, número Seguridad Social/Mutualidad, fecha de nacimiento, características personales, circunstancias sociales, datos económicos
Destinatarios	Hacienda Pública y Administración Tributaria, órganos Judiciales, Otros órganos de la Administración Local, Interesados Legítimos.
Categoría interesados	Ciudadanos/as y personas residentes, asociaciones o miembros, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios/as.
Plazo conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en [:https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registros-actividades-del-tratamiento](https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registros-actividades-del-tratamiento)